

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 3 PUESTOS DE TRABAJO INDEFINIDO PARA LA SEDE EN LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO “FIISC” ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR EN RRHH A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE GRADO EN RELACIONES LABORALES O CICLO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 10-2026

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Juana Isabel González Dauta, siendo las 8:30 horas del día 22/05/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***0266**	Avello Orellana, Ana María	SI	
***6332**	Hormiga Rodríguez, Andrea	NO	1, 6
***1579**	Rodríguez Hernández, María del Pilar	SI	
***1847**	Rodríguez Verona, Elisabet	SI	
***6715**	Ruano González, Blas Domingo	SI	
***5574**	Sánchez Campos, Yurena	SI	
***8662**	Santomé Medina, Alejandra	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Grado en Relaciones Laborales o Ciclo Superior en Administración y Finanzas.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).

4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Para las justificaciones laborales acreditativas de los méritos, se debe presentar la vida laboral actualizada expedida por la Tesorería de la Seguridad Social como documento principal para acreditar la experiencia profesional. De forma opcional, se podrán aportar certificados de funciones o contratos donde consten las tareas realizadas y el periodo trabajado, con el fin de comprobar la afinidad con el perfil del puesto.

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:00 horas.